

PP04.29 Seguridad Pública	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Contribuir de manera progresiva al fortalecimiento de la Seguridad Pública en la Entidad.	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes.	Informes de gobierno, Indicadores del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ENVIPE - INEGI. Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. Informe trimestral de indicadores, SSP.	
<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad, impulsando la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial, con mayor infraestructura institucional y protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública.	Número de operativos conjuntos realizados entre los tres órdenes de Gobierno.	Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Firma de acuerdo de coordinación, Registros estadísticos y administrativos, SSP.	Acuerdo nacional para un contexto de paz en las regiones del País.
<b>COMPONENTES*</b>	1. Promover una mayor coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno.	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Informes de gobierno, Indicadores del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ENVIPE - INEGI. Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. Informe trimestral de indicadores, SSP.	Mayor coordinación y protocolos de inteligencia en la región.
	2. Fortalecer la capacitación y especialización en el marco de una política integral de desarrollo policial.	Porcentaje de policías en programas de profesionalización.	Certificaciones oficiales, SSP.	Homologación de certificaciones al servicio profesional de carrera.
	3. Modernizar la estructura organizacional de las instituciones de seguridad pública y su marco normativo.	Actualización del Reglamento Interno.	Manuales organizacionales, operativos y reglamento interno actualizado y publicado, SSP.	Dictámen favorable de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado.
	4. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de seguridad pública.	Inversión concertada aplicada para la Seguridad Pública.	Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estatal, SSP.	Aprovechamiento de los recursos extraordinarios.
<b>ACTIVIDADES</b>	1.1. Robustecer la coordinación entre el Ejército, la Marina Armada y la Policía Federal para el combate de delitos de alto impacto.	Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.	Informes de gobierno, Indicadores del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ENVIPE - INEGI. Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. Informe trimestral de indicadores, SSP.	Puesta en operación los acuerdos emanados de la reunión nacional de Secretarios Ejecutivos de los Consejos Estatales de Seguridad Pública.
	1.2. Ampliar la coordinación con las corporaciones municipales de seguridad pública con miras a avanzar al esquema de mando único.	Porcentaje de corporaciones municipales participantes en buenas prácticas.	Registro de participación, documento ejecutivo del municipio que participa, oficios y evidencias, Municipios - SSP.	Participación de los Municipios en el Concurso Nacional Mejores Prácticas de Políticas Públicas Basadas en Evidencia en Materia de Seguridad Pública.
	1.3. Fortalecer las áreas de inteligencia para detección de actividades ilícitas.	Programas con enfoque en ciber delitos.	Sistemas y bases de datos, SSP.	Especialización del personal mitiga la delincuencia cibernética
	1.4. Realizar diagnósticos participativos en materia de seguridad pública que involucren a la ciudadanía en la solución de la problemática.	Elaboración de Diagnóstico participativo para la Prevención de la violencia y la Delincuencia por sectores de riesgo identificados.	Dianósticos y plan de acción por sectores de alta incidencia delictiva y su contexto, SSP - Municipios.	Programas Federales ofrecen mayor cobertura a la Prevención de la Violencia y Delincuencia.
	1.5. Reforzar esquemas de colaboración entre la ciudadanía y el gobierno para mayor seguridad en los hogares y las colonias, así como para el rescate de espacios públicos y deportivos.	Comités ciudadanos de seguridad activos por colonia.	Registros administrativos, SSP - Municipios.	Arraigo comunitario y servicio voluntario.
	1.6. Aplicar permanentemente los operativos anti-alcohol en zonas urbanas: San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Matehuala, Río Verde y Tamazunchale.	Porcentaje de personas detenidas por Anti -Alcohol con expedientes abiertos en procesos delictivos.	Carpetas de investigación, estadísticas y registros administrativos, SSP - Fiscalía General del Estado.	Compatibilidad de bases de datos.
	1.7. Avanzar en la coordinación operativa policial con los Estados vecinos para la contención y persecución del delito.	Reuniones regionales de seguridad pública.	Minutas de acuerdos, evidencias fotográficas, SSP - Estados vecinos.	Capacidad técnica de los Estados ofrece mayor capacidad de fuerza de reacción.

ACTIVIDADES	1.8. Erradicar la práctica de la extorsión, mediante la aplicación de programas que disminuyan su incidencia en la entidad.	Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes.	Informes de gobierno, Indicadores del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ENVIPE - INEGI. Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. Informe trimestral de indicadores, SSP.	Tecnologías de la información adaptadas a protocolos para prevenir la extorsión en la Entidad.
	2.1. Sustituir a las y los elementos no acreditados en los exámenes de control de confianza.	Porcentaje de disminución de personal que no cumple con los requisitos para cumplir su función.	Registros, exámenes y expedientes del personal, SSP.	Existen las condiciones sociales, políticas y económicas para modificar la percepción de inseguridad pública.
	2.2. Depurar y reasignar elementos comisionados.			
	2.3. Ampliar el estado de fuerza de la policía preventiva, ministerial, peritos y ministerios públicos.	Porcentaje de incremento en el fortalecimiento de plantilla del personal operativo.	Tabuladores de personal actualizados, SSP.	Mantenimiento de los estándares nacionales y visualizaciones aprobatorias ante Observatorio Nacional Ciudadano (Seguridad, justicia y legalidad)
	2.4. Crear un Grupo Elite para Delitos de Alto Impacto (GEDA).	Creación de Grupo GEDA.	Decreto administrativo, reglamento interno, manual de organización, SSP.	
	2.5. Mejorar los salarios y prestaciones a elementos de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado.	Porcentaje de aumento de prestaciones policiales.	Documento análisis de las prestaciones y políticas salariales, SSP.	Reducción de costos de operación y mermas en tiempo, calidad, cantidad, eficiencia y eficacia.
	2.6. Consolidar el servicio civil de carrera policial que permita darle certeza a los elementos de seguridad pública estatal sobre su desarrollo profesional.	Porcentaje de avance en la implementación del servicio civil de carrera policial.	Programas, currícula, criterios de competencias y manual de desarrollo profesional de carrera policial, SSP.	Institucionalización del servicio civil de carrera.
	2.7. Asegurar que todos los elementos de seguridad pública en el estado cuenten al menos con bachillerato, formación en derechos humanos y las competencias requeridas para el adecuado ejercicio de sus funciones en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	Porcentaje del personal operativo con bachillerato.	Listado de inscritos a programas de educación media superior, Certificaciones con validez oficial, SEP - SEGE - SSP.	Tutorías de excelencia dedicados al elementos de seguridad.
	2.8. Trabajar conjuntamente con los municipios para reforzar los esquemas de reclutamiento, control y confianza, formación inicial y evaluación del desempeño con miras a contar con policías certificadas.	Número de convenios firmados para la certificación y profesionalización de los policías.	Registros administrativos, minutas de reunión y convenios firmados, SSP.	Profesionalización del reclutamiento y selección policial.
	2.9. Presentar iniciativas para la adecuación de leyes y reglamentos en materia de seguridad pública, con el fin de homologar las disposiciones locales con las constitucionales.	Actualización del marco normativo.	Actualización de Ley de Seguridad Pública y su respectivo reglamento, SSP.	Revisión favorable de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y aprobación del Dictámen de la Comisión de Seguridad Pública y del Pleno del Congreso del Estado.
	2.10. Mejorar las prestaciones de los policías en activo que sean certificados, así como ampliar las becas de estudio para los hijos y los seguros para las familias de policías incapacitados o caídos en el cumplimiento de su deber.	Número de beneficiarios de programas de prestaciones.	Listado de beneficiarios, programas aplicados, registros administrativos, SSP.	Apoyos compensatorios asignados al programa.
	2.11. Suscribir convenios de colaboración con universidades, institutos, fundaciones y organismos nacionales e internacionales especializados en seguridad pública para mejorar la formación académica de los cuerpos policíacos.	Número de convenios firmados.	Convenios marco con Instituciones de Educación Superior coordinados al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, SSP - Instituciones de acreditación Superior.	Interés de los cuerpos policíacos para inscribirse en cursos de actualización.
2.12. Aplicar y fortalecer los sistemas de evaluación del desempeño que permitan medir y calificar la eficiencia y eficacia de la gestión policial y tolerancia cero a la corrupción policial.	Porcentaje de policías incentivados por prácticas honestas.	Tablero de indicadores, monitoreo y seguimiento de criterios técnicos, SSP.	Mejoramiento en el sistema de evaluación del desempeño policial.	

ACTIVIDADES	3.1. Reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a fin de que se fortalezcan y escalen sus capacidades operativas y se optimicen sus recursos humanos, materiales y financieros.	Nuevo reglamento y organigrama operativo y funcional.	Reglamento publicado en periódico oficial del Gobierno del Estado.	Revisión favorable de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
	3.2. Incrementar la capacidad de gestión financiera a través de un ejercicio transparente y eficaz de los recursos en materia de seguridad pública.	Porcentaje del personal acreditado.	Acreditación oficial (IPN - CEPEP, SHCP), listado de participantes y constancias, SSP - DGPP (DUIP).	Personal directivo y operativo de los 58 municipios y la Entidad se inscriben al Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión.
	3.3. Homologar manuales operativos y de protocolo policial con base en estándares nacionales e internacionales, bajo una lógica de seguridad ciudadana y con estricto apego a los Derechos Humanos.	Porcentaje de personal de custodia capacitado en materia de atención a población adolescente con enfoque derechos humanos.	Registro de participantes, evidencias de acreditación, SSP.	Aplicación del Manual de Intervenciones y Guías de Métodos y Técnicas para Intervenciones Policiales Basadas en la Evidencia.
	3.4. Suscribir convenios de coordinación con los gobiernos municipales tendientes a ampliar sus capacidades operativas e impulsar el mando único.	Número de convenios para el mando único policial.	Convenios firmados en la Entidad, SSP.	Unificación de las policías se consolida.
	4.1. Desarrollar el proyecto, prever recursos de inversión y ejecutar construcción para el nuevo cuartel militar región Altiplano.	Porcentaje de avance en la construcción de Cuartel Militar.	Acta de entrega de la obra, SSP.	Proyecto ejecutivo validado y en desarrollo.
	4.2. Aumentar los arcos de seguridad y reforzar el sistema de video vigilancia en las carreteras del Estado y en zonas urbanas.	Porcentaje de ampliación del sistema de videovigilancia urbana.	Acta de entrega de la obra, SSP.	Mayor cobertura de videovigilancia operando en zona urbana.
	4.3. Concluir la edificación y equipamiento del C3, adaptar el nuevo C4 y protección civil.	Porcentaje de avance para la conclusión de acciones y equipamiento.	Acta de entrega de la obra, SSP.	Equipamiento instalado y operando.
	4.4. Rehabilitar la Academia de Seguridad Pública Estatal.	Porcentaje de avance en la etapa de ampliación, mantenimiento y conservación de la infraestructura de la academia de seguridad pública.	Acta de entrega de la obra, SSP.	Obra terminada y en operación.
<b>FORMATO FPOA/C.- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: * Este programa contiene 4 componentes (Entregables).</b>				